



San Miguel de Tucumán, **15 AGO 2018**

VISTO el Expediente N° 31049/2017 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico, solicita designación del Profesor Ing. Carlos Enrique Quevedo en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Tecnología de Control" de 5° MMO "A" y "B" (2 (dos) hs. cátedra en cada curso), y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15).

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local - Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/CEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 05 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que el Prof. Ing. Carlos Enrique Quevedo se desempeña como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Tecnología de Control" de 2° TC "A" y "B" con 2 (dos) hs cátedra en cada curso, del plan anterior (5° MMO "A" y "B", nuevo plan de estudios), mediante Resolución Rectoral N° 1158/2006 de fecha 28 de septiembre de 2006.

Que por Resolución 202/CEE/2017 se aprobó la Comisión Evaluadora que evaluará al docente mencionado para el ingreso a Carrera Docente.

Que el presente expediente fue tratado en el Consejo de Escuelas Experimentales, a Consideración Directa.

Que a fs. 22 consta el Dictamen favorable de la Comisión Evaluadora.

Que a fs. 25 consta la Resolución Interna N° 058/2018 donde el Director del Instituto Técnico solicita la designación como Docente Regular del Ing. Carlos Enrique Quevedo.

Que por Resolución N° 2127/2017 del Honorable Consejo Superior se tomó conocimiento de la conformación de la Comisión Evaluadora para Ingreso a Carrera Docente del Ing. Carlos Enrique Quevedo.

Ing. Agr. JOSE HARRON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán



Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 149/2018 aconseja favorablemente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al **Ingeniero CARLOS ENRIQUE QUEVEDO** D.N.I. N° 14.352.500 como Docente Regular en. 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Tecnología de Control" de 5° MMO "A" y "B" (2 (dos) hs. cátedra en cada curso), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- La Institución cuenta con los créditos presupuestarios con los cuales se viene absorbiendo el gasto.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

Pao

*7/1*  
*Abdala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

0239 2018

*J. Ramon Garcia*  
Ing. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN